

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza convocan a la:

TOMA DE MARCAS DE TIRO CON ARCO RUMBO A NACIONALES CONADE 2023

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2023.*

Este Selectivo se llevará a cabo conforme a las bases de la presente CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

| CATEGORÍAS | RAMAS |
|--------------------------------|-------------------|
| Sub 14, 12-13 años (2011-2010) | FEMENIL Y VARONIL |
| Sub 16, 14-15 años (2009-2008) | |
| Sub 18, 16-17 años (2007-2006) | |
| Sub 21, 18-20 años (2005-2003) | |
| Sub 24, 21-23 años (2002-2000) | |

2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES

Las correspondientes al punto número 2 del Anexo Técnico de Tiro con Arco de Nacionales CONADE 2023.

3. FECHA Y MUNICIPIO

El día 31 de marzo a las 9:30 am, en el Parque Ecológico El Paraíso, en la Aurora Saltillo.

4. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente hasta el lunes 27 de marzo a las 12:00pm, sin prórroga, ni excepción.

La inscripción se realizará en el siguiente link <https://forms.gle/d257Ao499qgQLqih9> quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario completa y correctamente.

Ningún participante se encuentra obligado a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

4.1 Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar, la cual deberá ser entregada *en un sobre*, por su entrenador, el día de su participación.

-Acta de nacimiento copia

-CURP

-Identificación escolar vigente o constancia de estudios vigente con fotografía cancelada por el sello de la institución.

-2 fotografías

-Documento de Protección de Datos Personales

- Carta responsiva firmada por padres o tutor, en caso de no contar con servicio de gastos mayores.

Nota: Los documentos deben ser entregados físicamente el día del evento, el atleta que no entregue la documentación completa requerida, no tendrá derecho de participación en el proceso.

Para mayores informes pueden enviar WhatsApp al número 818-259-42-99 con Imelda Santana.

5. SEGURO DEL ATLETA

Si el atleta ya cuenta con seguro médico de gastos mayores, deberá presentar una copia de su póliza vigente.

De lo contrario el atleta deberá pagar el Seguro Contra Accidentes del INEDEC con valor de \$750.00 anuales que tiene una cobertura hasta por \$50,000.00 pesos por evento, pagando un deducible de \$1,000.00 pesos, mismo que deberá estar liquidado antes del evento.

Procedimiento para el registro y adquisición del Seguro Contra Accidentes del INEDEC:

Paso 1: Realizar el depósito o transferencia a la cuenta que se mencionará a continuación y guardar la ficha de pago o ficha de transferencia.

Banco: Scotiabank

Nombre: Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza

Cuenta: 25604691754

Clabe interbancaria: 044078256046917546

Paso 2: Tener a la mano la constancia de Situación Fiscal (de quien realiza el pago) para expedir el CFDI correspondiente, lo anterior debido a que forma parte de la nueva Ley del SAT

Paso 3: Registro del (la) atleta en el siguiente Formulario para que sea enviado a la aseguradora.

<https://forms.gle/vaJuz1sr8xEGN4AT6>

Nota: De no presentar ninguna póliza de gastos médicos mayores vigente y/o el pago del Seguro Contra Accidentes del INEDEC, el atleta deberá presentar de manera **OBLIGATORIA una carta responsiva firmada por el Padre, Madre o Tutor**. El documento debe estar acompañado de la copia de la credencial del INE o Pasaporte Vigente de quien firma la carta. La carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDEC www.inedec.gob.mx

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Participarán de la etapa estatal los atletas que hayan cumplido con su registro previo en tiempo y forma.

Todas las categorías clasifican tirando una ronda clasificatoria a 40 metros, una ronda a 50 metros, una ronda a 60 metros y una ronda a 70 metros, de acuerdo a su categoría. (ronda = 72 flechas.)

7. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.

8. REGLAMENTO

El vigente al 1 de septiembre del 2022 de la World Archery.

9. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional, Convocatoria Nacional, Reglamento General de Participación y a los Estatutos de la Asociación Nacional Deportiva.